



FECHA 19/10/15

LUGAR Edificio SOLIS

CLIENTE INTEL

OBRA Nuevas oficinas SOLIS pisos 5 y 6

INTEGRANTES

EMPRESA

EMAIL

Andrea Mafauad – Project Manager	Contract Workplaces	amafauad@contract.com.ar
Gloria Catinari – JLL Facility	Intel	jose.c.solis@intel.com

1- TEMAS DEFINIDOS

TEMA	DEFINIDO
VARIOS	• El arq. del edificio informó que la municipalidad sólo les aprobó provisión de energía por 490 kb, ellos habían solicitado para servir al edificio completo 570 kb. <i>Contract consultó cómo resolverían el tema ante una eventual insuficiencia, no hubo respuesta concreta.</i> • El edificio no tiene certeza de contar con el servicio de energía definitiva en enero 2016. Esto significa que sólo habría enería provisoria al momento de la apertura de las nuevas oficinas. Informaron que en caso de ser necesario alquilarían grupos electrógenos de emergencia. <i>Contract informó que para realizar la puesta en marcha y pruebas de equipos de aire acondicionado, servidores, y demás electrónica debe estar funcionando la energía definitiva.</i> • Horarios de trabajo acordados durante construcción: Lunes a Viernes 8 a 18 hs. Los días sábados se acordó extenderlos también de 8 a 18 hs. El edificio informó que trasladará el costo adicional a Intel y Parexel. Parexel aceptó asumir el costo. Intel deberá confirmar si acepta o no. • Los arq. del edificio informaron que están evaluando el sistema de control de acceso a contratar, consultaron a Parexel e Intel qué tipo de control de acceso instalará cada empresa para revisar compatibilidad. Además se discutió sobre el permiso para circular regularmente por escalera de escape. También se cuestionó si debe llevar control de acceso cada puerta de ingreso a los pisos desde ecalera. <i>Se solicitó a Intel revisar este punto con Elephant.</i> • El edificio solicitó que Intel le envíe la modificación de proyecto vista en la visita de Jovel y Robert, a fin de solucionar el paso común para servidumbres del edificio que se encuentra obstruida en el layout original presentado.

Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes durante la junta arriba citada. Se solicita que cualquier comentario que difiera de lo expresado se comunique por escrito dentro de las 48 hs. de recibida la presente, caso contrario se dará por confirmado lo aquí expuesto. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.